

# Bienaventurados

*los perseguidos por razón de la justicia, porque de ellos es el Reino de los Cielos*

CAUSA DE CANONIZACIÓN DE LOS SIERVOS DE DIOS EUSTAQUIO NIETO Y MARTÍN, OBISPO, Y SACERDOTES, RELIGIOSOS Y LAICOS, COMPAÑEROS MÁRTIRES

## MEMORIA AGRADECIDA DE LOS TESTIGOS DE LA FE

Las cinco diócesis de la **Provincia Eclesiástica de Toledo** (Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Sigüenza-Guadalajara y Toledo), más la de Ávila, a las que se han sumado algunas Órdenes y Congregaciones religiosas, estamos empeñadas en la sagrada misión de recuperar la memoria de los testigos de la fe que nos precedieron y que, con su muerte violenta, durante la persecución religiosa de 1936 a 1939, sellaron su vida muriendo por Jesucristo y por los hermanos, amigos y enemigos.

Es justo y noble por nuestra parte **recuperar la memoria de tantas personas**, hermanos nuestros en la fe, que con la entrega de su vida prestaron a Dios, a la Iglesia y al mundo el servicio del amor más grande, que es dar la vida. Aunque no obtuviéramos para todos ellos la gracia de que el Santo Padre los declare solemnemente beatos, santos y mártires, **merece la pena recordar sus vidas, sus obras y sus muertes ejemplares**, para que nos sirvan de modelo, guía y estímulo en nuestro peregrinar, alienten nuestra fe y nuestra esperanza, a la vista de su fortaleza en la prueba, y robustezcan nuestra caridad por su ejemplo de morir perdonando.

Aunque en la lista que manejamos hay un número mayor de sacerdotes, cosa comprensible porque suele aparecer más claro que los mataron sólo por su condición de creyentes en Jesucristo y además ministros suyos, sin embargo entre las personas para las que estamos recogiendo pruebas de su martirio hay también seglares ejemplares. Todos -obispos, sacerdotes, personas consagradas y fieles cristianos laicos- encontramos en estos hermanos, casi contemporáneos de todos los que hoy vivimos, modelos a los que imitar y seguir y, si Dios así lo dispone, **intercesores cercanos, que son paisanos nuestros y en muchos casos hasta familiares**.

A todos nos corresponde, por tanto, incorporarnos a la noble misión que nuestra Iglesia diocesana, en comunión con las demás diócesis hermanas y con algunas familias religiosas, se propone: recoger la documentación y los testimonios que ayuden al Papa y a sus colaboradores a **emitir un juicio fundamentado sobre la santidad y el martirio de nuestros venerables hermanos**. La parte principal y mayor del trabajo la llevarán, sin duda, las personas encargadas por los respectivos Obispos de cada diócesis, tanto en la parte histórica como en la judicial.

Pero a todos, como pueblo de Dios, nos corresponde colaborar en la medida de nuestras posibilidades, bien sea aportando datos o documentos, cartas o escritos, si los tenemos, de cada uno de los propuestos como candidatos en esta Causa de Martirio en los años 1936 al 1939, bien sea -eso sí que podemos y debemos hacerlo todos- orando al Señor para que nos regale, por la solemne declaración de la Iglesia, numerosos modelos de santidad y cercanos intercesores. Podemos también invocar la intercesión de los venerables hermanos y hermanas, y es conveniente comunicar los favores recibidos al Tribunal o a la Oficina del Postulador o de los sacerdotes que trabajan en cada diócesis.

Queremos, por medio de la publicación común a todas las diócesis y familias religiosas, y por los medios ordinarios y extraordinarios de cada una de nuestras diócesis, mantener informado al pueblo cristiano y ofrecerle los medios oportunos para que, por medio de la oración, de la limosna y de todo tipo de ayuda y colaboración, llegue a buen término la tarea iniciada de preparar y documentar la petición al Santo Padre para que declare solemnemente mártires, beatos y santos a nuestros hermanos. Lo ponemos todo en manos del Señor y, por nuestra parte, nos proponemos prestarnos a una colaboración generosa.

+ José Sánchez González  
Obispo de Sigüenza-Guadalajara



Uno de los más vivos deseos del Santo Padre Juan Pablo II con miras al Gran Jubileo del año 2000, expresado en su Carta Apostólica *«Tertio Millennio Adveniente»*, se dirigió a consolidar la memoria de quienes dieron su vida a causa de la fe a lo largo del siglo XX, hecho que no sólo debía constatar que la Iglesia ha vuelto a ser Iglesia de mártires, sino que está llamado a tener gran resonancia ecuménica. Lo expresaba de este modo: «En nuestro siglo han vuelto los mártires, con frecuencia desconocidos, casi *militi ignoti* (soldados desconocidos de la gran causa de Dios). En la medida de lo posible no deben perderse en la Iglesia sus testimonios. Es preciso *que las Iglesias locales hagan todo lo posible* por no perder el recuerdo de quienes han sufrido el martirio, recogiendo para ello la documentación necesaria».

El Sr. Arzobispo de Toledo, don Antonio Cañizares Llovera, ha dejado bien claro que «antes de proclamar el martirio de un cristiano, uno por uno, la Iglesia quiere cerciorarse de que se dan en él **todos los elementos teológicos y canónicos por los cuales se pueda declarar que fue o que fueron mártires y que deben ser propuestos a la veneración de los fieles para que imiten su ejemplo**. La Iglesia examina cada uno de los casos, individualmente, para descubrir las razones de cada muerte y el espíritu con que fue aceptada».

La **Comisión de Peritos en Historia y Archivística** es la encargada de realizar un estudio crítico e investigar sobre la veracidad de los documentos que acrediten el martirio.

Desde esta columna solicitamos la colaboración de cuantas personas puedan aportar documentación y testimonios para que este nuevo proceso finalice felizmente y la Iglesia reconozca el testimonio de estos mártires que permanecen en el olvido.

Nuestros obispos han asumido las directrices del Papa en el Plan Pastoral para el tercer milenio: *«La floración de santos ha sido siempre la mejor respuesta de la Iglesia a los tiempos difíciles»*. La sociedad y la Iglesia esperan de nosotros -creyentes del tercer milenio- que seamos testigos del Señor, como lo han sido nuestros mártires.

Francisco del Campo Real  
Presidente de la Comisión Histórico-Teológica



# TOLEDO

## *María de la Piedad Suárez de Figueroa y Moya*

Nació en **Villanueva de Alcardete (Toledo)** el 16 de febrero de 1909. Piedad solamente recibió formación primaria en la escuela pública de Villanueva, completando su formación religiosa en el hogar y en la Parroquia.

Los testimonios cercanos a ella subrayan que en su adolescencia sobresalía su fe sencilla, fuerte, plenamente católica. **Su piedad cristiana estaba centrada en tres grandes amores: Jesús Sacramentado, la Virgen y San José.** Como prácticas diarias tenía la comunión, el rezo del rosario, la oración mental. Su caridad, en especial hacia los más necesitados, constituye un especial distintivo. Sobresale su sentido de justicia en las relaciones laborales y en el trato cortés con el personal de su casa, corrigiendo así costumbres abusivas contra ellos. Destaca también su pureza, virtud emblemática de Piedad, vivida con exquisita elegancia y modestia; en este campo abundan testimonios, algunos dramáticos, que ensalzan su pureza heroica. Finalmente, sobresale en Piedad su inquietud apostólica al servicio de la Parroquia y como **Hija de María**; de esta asociación fue Presidenta local. La cumbre de su vida espiritual llegó marcada por el martirio.

Fue brutalmente asesinada junto con su madre en la madrugada del **6 de septiembre de 1936**. Todavía bajo el gobierno de la República, la Audiencia provincial de Cuenca instruyó un proceso contra sus asesinos. En el interrogatorio oficial consta que los asesinos violaron a la joven Piedad (tenía 27 años) antes de rematarla, cuando estaba casi inconsciente y moribunda. Desde hace 60 años el lugar de su martirio es visitado frecuentemente por gentes de toda la comarca.



*Emmo. y Rvdm. Sr.  
Don Francisco Álvarez Martínez,  
Cardenal-Arzbispo emérito de Toledo*

# CIUDAD REAL

## *Francisco Olivares Galiana*

Nació en Manzanares (Ciudad Real), el 23 de noviembre de 1886. De profesión **escribiente, sacristán y santero de la ermita de la Vera Cruz en Manzanares**, habitaba con su esposa la pequeña vivienda anexa a la iglesia, cuando estalló la persecución religiosa el mes de julio de 1936.

En la noche del 21 de julio, cuando las masas revolucionarias empezaron a incendiar y destruir edificios religiosos de la ciudad, llegaron de madrugada a la ermita de la Vera Cruz, de Nuestro Padre Jesús del Perdón, Patrón de Manzanares, armados con escopetas, algún fusil, hachas y latas de gasolina. Comenzaron a aporrear las puertas para derribarlas y entrar.

Ante ello, «Paquito» (como era conocido cariñosamente), siguiendo fielmente instrucciones de los mayordomos de la cofradía y sin «escurrir el bulto» como algunos le habían aconsejado, se lanzó a tocar con todas sus fuerzas las campanas, pidiendo auxilio para salvar la venerable imagen de Jesús arrodillado con la cruz a cuestas y la histórica ermita de la Vera Cruz.

Nadie acudió en su ayuda. Destrozadas las puertas de la ermita, entraron y se dirigieron a la imagen del Jesús del Perdón, a cuyos pies se abrazó «Paquito» dispuesto a defenderla con su vida, si era necesario. Así fue: un miliciano cargó su escopeta y le disparó una descarga de postas, atravesándole la espalda. Su sangre se empezó a derramar sobre el pavimento del altar y sobre ella caían los pedazos de la imagen, destrozada a golpes de hacha. «Paquito», herido mortalmente, se arrastró como pudo hacia la sacristía e intentó salir a la calle. Allí otro grupo terminó con su vida rematándole con armas blancas.

Algunos vecinos contemplaron la escena sin atreverse a salir en su ayuda. Así, «Paquito» entregó su vida y derramó su sangre, por su fe cristiana y amor a Jesús del Perdón, en la madrugada del **21 de julio de 1936**. «Paquito», el primer mártir de la persecución religiosa en Manzanares, de una honradez intachable, fue fiel cumplidor de sus deberes ciudadanos y cristianos hasta llegar al sacrificio. El clamor popular pide que sea incluido entre los seglares venerables, para que pueda servir de ejemplo a nuevas generaciones.



*Francisco del Campo Real*

# CUENCA

## Marcelino Valentín Gamazo

Nació el 14 de agosto de 1879 en Rubielos Altos (Cuenca). Don Marcelino Valentín era **Decano de los Abogados del Estado**. De cristianas costumbres y muy piadoso, desde que se casó con doña Narcisa Fernández y Navarro de los Paños, rezaba diariamente el Santo Rosario en familia, después de la cena. Sostenía que la educación religiosa de los hijos es obligación intransferible de los padres. Vivió habitualmente en Madrid y pasaba temporadas en la casa de campo que tenía en Rubielos Altos. **El matrimonio engendró nueve hijos:** María de las Mercedes, **José Antonio, Francisco Javier, Luis Gonzaga**, Emilia, Fernando María, Alfonso, María Teresa y María Julia.

Pertenecía a la Acción Católica y a los Caballeros del Pilar, y fue, con otros señores, reorganizador de la Congregación de San Ivo, patrón de los abogados. Asistió a la última Adoración Nocturna, organizada en el mes de junio de 1936, en la iglesia de Santa Bárbara, por las Congregaciones de Ingenieros, Arquitectos, Médicos y Abogados. Fue tesorero de la Junta de Protección de Menores. Por tres veces fue elegido Secretario de los Colegios de Abogados de Madrid, cargo que ostentaba a su muerte.



## José Antonio Valentín Fernández

Nació en Rubielos Bajos (Cuenca) el 17 de octubre de 1914. **Estudiaba la carrera de Derecho**. Pertenecía a la Directiva de la Juventud de la Acción Católica en la parroquia madrileña de Santa Bárbara. Se unió en una ocasión a su hermano Francisco Javier para ir a pie al Cerro de los Ángeles con los alumnos de los Padres Jesuitas.

Llegó enfermo con su padre a Rubielos Altos (Cuenca) el 11 de julio de 1936; el 19 se confesó, pero el párroco no creyó oportuno aún darle el Viático. El día 25 se reconcilió nuevamente y recibió la comunión estando en cama, aunque ya, al parecer, fuera de peligro. En plena persecución religiosa, el 1 de agosto salía por primera vez de su cuarto con fiebre, y sus padres le propusieron esconderse el día 5 por la mañana, a lo que contestó: *¡No! Os dejaría en rehenes. Prefiero que me arranquen de vuestro lado*. Buscó y recogió piadosamente un crucifijo profanado el día anterior por los milicianos.



## Francisco Javier Valentín Fernández

Nació el 2 de octubre de 1915 en Rubielos Bajos (Cuenca). Francisco Javier era estudiante. Pertenecía a la Juventud de la Acción Católica de la parroquia de Santa Bárbara, en Madrid. Seguía los **estudios de ingeniero** en Lieja (Bélgica) con los Padres Jesuitas. Una vez terminado con éxito el segundo año de carrera, pasaba las vacaciones de verano en Rubielos Altos (Cuenca) con sus padres y hermanos.



## Luis Gonzaga Valentín Fernández

Nació el 12 de octubre de 1918. **Estudiante** dotado de gran inteligencia y sólida piedad, poseía una fortaleza en la fe y un carácter raros en tan corta edad. *Alentó y capitaneó a sus compañeros para defender sus ideales religiosos*. Era muy niño cuando preguntó si no habría posibilidad de ser mártir. El día 3 de agosto de 1936 se presentó en la casa rectoral, a eso de las seis de la tarde, acompañado de su primo Jesús, y dijo al señor cura: *Como las cosas están así, queremos confesar*. Al día siguiente, por la mañana, dijo en familia: *Por mí pueden venir cuando quieran; he estado ayer a confesarme con Don Luis* (párroco del Picazo del Júcar). Por la noche la madre comentó: *La verdad es que esto es una persecución religiosa*. Y él contestó: *Hacía falta, mamá; era necesario; todas estas cosas dan fortaleza a las almas*.

Se ha sabido que, cuando salieron del Ayuntamiento, alguien quiso salvarle, diciendo: *Este pequeño no se ha metido en nada*. Pero él, dando un salto, subió al camión, exclamando: *Donde vayan mi padre y mis hermanos, voy yo*. El *Kempis* estaba al lado de su cama; debió de ser su última lectura.



# ÁVILA

## *Domicio Santos Martín*

Natural de Herreros de Suso (Ávila). Nació el 23 de marzo de 1889. Fue ordenado sacerdote el 19 de diciembre de 1914. Seis años antes de estallar la guerra fue nombrado **coadjutor de la parroquia de Candeleda** (Ávila).

Ya antes del 18 de julio de 1936, miembros muy activos de la F.A.I. (Federación Anarquista Independiente) de Madrid venían controlando la situación en Candeleda. El día 30 de julio un buen número de hombres armados se apoderó de la casa del párroco. La iglesia quedó convertida en cárcel. Había sido profanada previamente: imágenes destrozadas, algunas convertidas en cenizas... El párroco, Don Felipe Ninón, que pudo salvar su vida, es quien narró todo lo acontecido en aquellas dolorosísimas jornadas.

Don Domicio vivía con su hermana y el marido de ésta. El 31 de julio los milicianos sometieron a riguroso registro la casa. Les detuvieron, a él y a su cuñado, y los condujeron a la cárcel. El **8 de agosto** sacaron al sacerdote para asesinarlo, llevándolo a unos cuatro kilómetros del pueblo, en la **carretera de Candeleda a Poyales del Hoyo, en un paraje conocido como La Guaña**. Murió diciéndoles a sus asesinos: *Yo os perdono de todo corazón.*

*Andrés Sánchez Sánchez*

El día 5 de agosto de 1936, a las diez de la mañana, se presentaron los milicianos en Rubielos Altos (Cuenca) en la casa de Don Marcelino Valentín, y entre insultos y blasfemias obligaron a éste y a sus hijos José Antonio, Francisco Javier y Luis Gonzaga a seguirles, diciéndoles que los llevaban a Villanueva de la Jara (Cuenca) a *prestar una declaración*. Los trajeron otra vez al pueblo, hacia el anochecer. Pero sin dejarlos ir a su domicilio, se los llevaron nuevamente en dirección a San Clemente.

**Murieron asesinados en el paraje del Cerrajón, el día 5 de agosto** entre las diez y las doce de la noche, en medio de matorrales, **en el monte despoblado en el término de Tévar (Cuenca)**. Los cadáveres encontrados el día 9 de agosto fueron llevados a Rubielos Altos. La esposa y madre de estos mártires dio pruebas de una entereza desconocida al dirigir los rezos ante los cadáveres en la capilla del cementerio, y al ponerles ella misma el escapulario de la Virgen del Carmen. El día 11 dirigió el Santo Rosario en el patio de su casa, ante una imagen de la Virgen de Copacabana, en azulejos de Talavera, que los milicianos habían profanado días antes.

*León Chicote Pozo*

# ALBACETE

## *Jesús Vergara Coy*

Nació el 10 de marzo de 1895 en Tobarra (Albacete). Hizo sus primeros estudios eclesiásticos de humanidades en el Seminario de Cuenca y los de teología en el de Murcia, donde finalmente fue ordenado en 1921. Tras varios nombramientos, y ya a punto de iniciarse la guerra, fue nombrado cura **rector de la iglesia de San Roque de Tobarra (Albacete)**.

Sublevada la provincia de Albacete a favor de los nacionales, desde Alicante, Cartagena y Murcia acudieron grupos de milicianos para atacar la capital. Elementos advenedizos se dedicaron a cometer todo tipo de desafueros y fechorías en Hellín y sus alrededores. Y uno de estos grupos, constituido por milicianos de Cartagena, fue el que, con información de algún vecino de Tobarra, se presentó de súbito en la mañana del **24 de julio** en el domicilio del Rector de San Roque. Éste, que en aquel momento se hallaba en el huerto de la casa, al advertir la presencia de los milicianos emprendió la huida, con ánimo de escalar una de sus tapias. Pero no pudo hacerlo, porque en el momento de intentarlo unos disparos le derribaron en tierra a pie del muro, dejándole muerto en el acto. Don Jesús cayó cosido por las balas, dentro de su propia casa y en presencia de sus familiares, que, paralizados por el espanto, nada pudieron hacer por evitar lo sucedido: ver morir a Don Jesús, mientras los milicianos abandonaban el lugar comentando sobre la buena puntería de unos y otros.

**Con la muerte de Don Jesús se inició la persecución religiosa en Albacete.**

*Vidal Martínez Álvarez*

# MERCEDARIOS

## Padre Eliseo Pérez González

Nació en Acebedo (Chanderja de Queija, Orense) el 1 de febrero de 1895. Dos días después recibía las aguas bautismales en su parroquia natal de Santa María de Rabal. Tomó el hábito de la Orden de la Merced en Sarria (Lugo) el 9 de octubre de 1915. Realizó su **profesión solemne** el 19 de mayo de 1921 en Poyo (Pontevedra). Fue ordenado sacerdote el 11 de marzo de 1922.

De sus dotes de gobierno y prudencia dan fe los distintos cargos para los que fue destinado tan pronto como fue ordenado sacerdote, desarrollando primero su actividad apostólica en Puerto Rico, como párroco y Superior. El 15 de agosto de 1933 fue nombrado **Superior del Convento de Herencia (Ciudad Real)**, en donde desplegó una labor religiosa y social extraordinaria, según el testimonio de cuantos le conocieron. El 21 de marzo de 1936 estableció la Adoración Nocturna, a puertas cerradas, predicando un sermón que fue toda una premonición de lo que iba a suceder.

El 20 de julio de 1936, estando en la sacristía preparándose para celebrar la Eucaristía, unos milicianos le obligaron a despojarse de las vestiduras sagradas y a recluirse en el convento, junto con los demás religiosos. En la puerta de casa pusieron un miliciano que impedía las entradas y salidas. El 24 del mismo mes fueron obligados a despojarse del hábito religioso para ser conducidos al Ayuntamiento; allí les proporcionaron una documentación en que se hacía constar que eran frailes exclaustros. El 25 de julio fueron llevados en coche particular a los montes de Herencia, sin dinero ni provisión alguna. Los frailes se dividieron en tres grupos.

El Padre Eliseo y Fray Olimpio anduvieron errantes por los montes, hasta que el **1 de octubre** de 1936 fueron descubiertos y asesinados en el término municipal de **Consuegra**. Contaba entonces el Padre Eliseo 41 años. El 14 de junio de 1942 su cuerpo fue exhumado para ser enterrado en el presbiterio de la iglesia de la Merced, de Herencia (Ciudad Real).

*Padre Manuel Rodríguez Carrajo, O. de M.*



# JESUITAS

## Mártires Jesuitas en Toledo

El Padre **Martín Juste García** y los Hermanos **Agustín Díez Zapata** y **Félix Palacios Fernández** pertenecían a la Compañía de Jesús. El Padre José María Llanos, en su libro *Nuestra Ofrenda*, describe la odisea de estos tres jesuitas. También aparece narrada en la obra *La Compañía de Jesús en la Historia de Toledo*, del Padre Gil Calvo. Se conservan asimismo otros documentos.

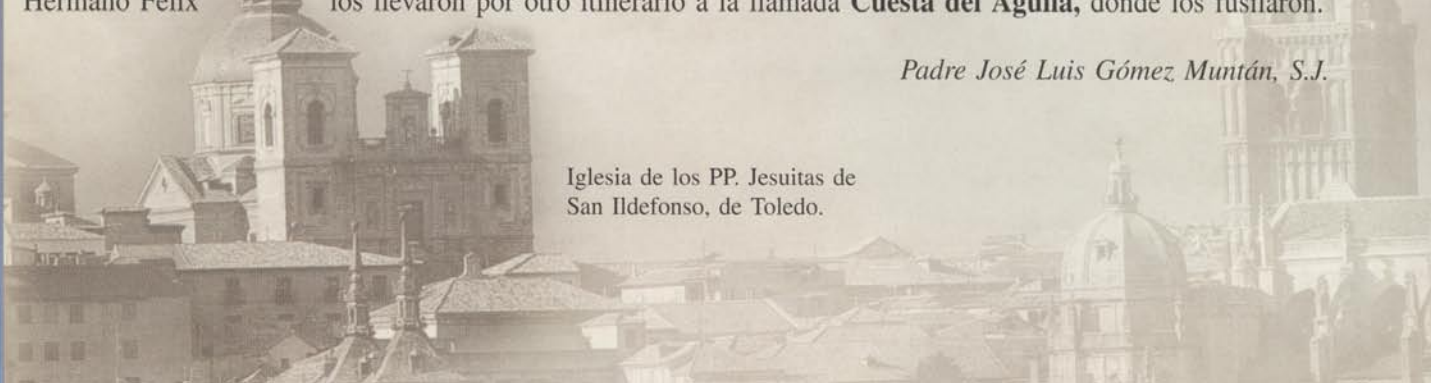
Pertenecían a la Comunidad de la ciudad de Toledo. La Compañía había sido expulsada por las leyes republicanas de enero del 32. A su regreso, en 1934, vivían en la calle Sillería, en un piso que les había cedido una distinguida señora, ya que no se les permitió volver a su propia residencia.

Cuando estalló la guerra, el Superior y otro Padre buscaron refugio fuera de Toledo, quedando en ese piso el anciano Padre Juste y los Hermanos Agustín y Félix, que vestían de obreros. Siguieron al 22 de julio de 1936 cinco días angustiosos en medio del fragor de los combates de las fuerzas republicanas contra el Alcázar y de las descargas de fusilería en las callejas y plazas, que acabaron con la vida de sacerdotes, religiosos y laicos. Ellos tres en el piso celebraban la Santa Misa y hacían continua oración.

El **27 de julio**, temprano, llegaron los milicianos para hacer un registro. Al principio no les identificaron como religiosos. Pero, inmediatamente, por unas fotografías y otros signos descubrieron que sí lo eran. Sin más, se llevaron al anciano Padre Juste por callejas y plazas hasta el **Monasterio franciscano de San Juan de los Reyes** y allí, apostándole en un muro, le acribillaron. Y maniatando al Hermano Agustín y al Hermano Félix los llevaron por otro itinerario a la llamada **Cuesta del Águila**, donde los fusilaron.

*Padre José Luis Gómez Muntán, S.J.*

Iglesia de los PP. Jesuitas de San Ildefonso, de Toledo.



**Oración  
para pedir  
la pronta  
canonización  
de nuestros mártires**

*Padrenuestro, Ave María y Gloria.  
Con licencia eclesiástica.*

Oh Dios, que concediste  
la gracia del martirio  
al Obispo **Eustaquio Nieto y Martín**  
y a tantos sacerdotes, religiosos y laicos  
de nuestras diócesis,  
haz que sus nombres aparezcan  
en la gloria de los santos,  
para que iluminen con su ejemplo  
la vida y entrega de todos los cristianos.  
Concédenos imitarlos  
en su fortaleza ante el sufrimiento  
y la gracia que por su intercesión te pedimos.  
Por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

Esta *Hoja informativa* se publica con los donativos de los lectores y devotos de los Mártires de la persecución religiosa de 1936-1939 en la Provincia Eclesiástica de Toledo y en la diócesis de Ávila.

Donativos: CAJA CASTILLA-LA MANCHA  
2105 0033 62 0012031846

La misma cuenta es para ayudar al proceso de canonización.  
Para comunicar favores, envío de limosnas y petición de material, dirigirse a:

CAUSA DE CANONIZACIÓN DE LOS **SIERVOS DE DIOS,**  
**EUSTAQUIO NIETO Y MARTÍN, Obispo,**  
**y sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos**  
**compañeros mártires** de la  
PROVINCIA ECLESIASTICA DE TOLEDO Y DIÓCESIS DE ÁVILA

Calle Santo Domingo, 21  
45600 TALAVERA DE LA REINA  
Teléfono: 925 815 170

O a cualquiera de las Diócesis:

RVDO. **ANTONIO ABELLÁN NAVARRO**  
Obispado. C/ Salamanca, 10  
02001 ALBACETE

ILMO. SR. D. **FRANCISCO DEL CAMPO REAL**  
Obispado. C/ Caballeros, 5  
13001 CIUDAD REAL

ILMO. SR. D. **LEÓN CHICOTE POZO**  
Obispado. C/ Obispo Valero, 1  
16001 CUENCA

RVDO. SR. D. **RAÚL CORRAL BLÁZQUEZ**  
Casa Diocesana. C/ Salazaras, 3  
19005 GUADALAJARA

RVDMO. MONS. D. **JAIME COLOMINA TORNER**  
Arzobispado. C/ Arco de Palacio, 3  
45002 TOLEDO

ILMO. SR. D. **JOSÉ ANTONIO CALVO GÓMEZ**  
Obispado. Pl. Teniente Arévalo, 5  
05001 ÁVILA

RVDO. PADRE **MARCOS RINCÓN CRUZ**  
CAUSA DE LOS PADRES FRANCISCANOS  
C/Judería Vieja, 14  
40001 SEGOVIA

RVDO. PADRE **MANUEL RODRÍGUEZ CARRAJO**  
CAUSA DE LOS PADRES MERCEDARIOS  
Avenida de la Merced, 27  
37005 SALAMANCA

RVDO. PADRE **JOSÉ LUIS GÓMEZ MUNTÁN**  
CAUSA DE LOS PADRES JESUITAS  
Avenida de la Moncloa, 6  
28003 MADRID

RVDO. PADRE **ELISEO BARDÓN**  
CAUSA DE LOS PADRES AGUSTINOS  
C/ Juan Montalvo, 30  
28040 MADRID

## Luisa Megino Zopico

La **Santera del Santuario de la Virgen de la Antigua**, patrona de Guadalajara, conocida por la gente como la *Megina*, apodo relativo a su primer apellido, había nacido el 17 de noviembre de 1879 en Guadalajara. El único título que poseyó y fue su gloria fue el de defender a la Virgen y su Santuario. De ella, mujer de temple, hecha al sufrimiento por su extrema pobreza, cuentan que vivía de las limosnas que le daban los devotos y los cofrades de la Hermandad de la Virgen de la Antigua. Es la persona que mayor beneficio hizo al Santuario, y por ende, a nuestra Patrona, durante los aciagos días de la Guerra Civil.

Luisa se dedicaba al servicio del Santuario y de su imagen, lo tenía arreglado, recogía las limosnas de los hermanos, yendo al domicilio de ellos a buscar esa caridad, y pasando, de casa en casa, la capilla que contenía un busto de la Virgen en tamaño reducido. Con estas pequeñas limosnas y su trabajo, mantenía las necesidades diarias del Santuario. Noticias llegadas hasta nosotros relatan que era muy conocida en la ciudad por este servicio a la Señora de la Antigua. Se la quería entrañablemente por lo que hacía y por su profunda devoción a la Virgen.

El hecho es que el **22 de julio de 1936**, recién comenzada la guerra fratricida, un grupo de milicianos de los que tomaron la ciudad se dirigió a la iglesia de la Antigua profiriendo voces y gritos. Al llegar a la puerta del Santuario, golpearon para que les abrieran; y no encontrando respuesta, rociaron alrededor todo el Santuario con gasolina para quemarlo. Apareció en la puerta Luisa, pobre en recursos y rica en amor, que adivinó la intención que ellos traían. Increparon a la santera que les abriese; ella les preguntó para qué; ellos, que querían entrar. Clamó la voz de Luisa: *Para entrar tendréis que matarme*. La respuesta fueron las balas.

Lo que pasó después es algo misterioso. No se sabe por qué motivo, si porque alguno la conocía como mujer pobre y del pueblo, o por otra razón a la que no alcanzamos, las hordas se dividieron entre sí, discutieron y estuvieron a punto de llegar a las armas entre ellos y se fueron del lugar. Allí quedó tendido el cadáver de Luisa, a la puerta del Santuario que por su intervención se salvó. Nunca después fue de nuevo atacado y gracias a ella lo conservamos hoy. Horas después, la llevaron al cementerio de Guadalajara, donde la enterraron al día siguiente.

Doña Julia Almendros recuerda que al finalizar la Guerra Civil, cuando se volvió a abrir el Santuario de Nuestra Señora de la Antigua al culto de los fieles, la primera Misa que se celebró fue por la mártir Luisa Megino y el templo se llenó en agradecimiento a ella, ya que, dando su vida por amor a la Madre de Dios, salvó el santuario de ser incendiado.

*Raúl Corral Blázquez*



Procesión por las calles de Guadalajara de la Patrona de la ciudad, la Virgen de la Antigua.

En primer término aparece D. Francico Mariño Ortega asesinado el 9 de agosto de 1936, que ejercía como arcipreste de Guadalajara.